UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
"Alma Máter del Magisterio Nacional"

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 0116-2025-R-UNE

Chosica, 30 de enero del 2025

VISTO el Oficio N° 0014-2025-VR-ACAD, del 06 de enero del 2025, del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que con Resolución N° 3282-2024-R-UNE, del 29 de octubre del 2024, se ratifica, en vía de regularización, la Resolución N° 1127-2024-D-FAC, del 12 de setiembre del 2024, mediante la cual se designa al Dr. José Alberto MARQUEZ BELTRAN, docente Asociado a Tiempo Completo, como Coordinador de Proyección Social y Extensión Cultural de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, por el periodo de dos (2) años, del 13 de setiembre del 2024 al 12 de setiembre del 2026;

Que mediante Resolución N° 1569-2024-D-FAC, del 26 de diciembre del 2024, la Facultad de Ciencias, conforme a lo dispuesto por el Consejo de Facultad, en su sesión realizada en la fecha, designa a la Dra. Margarita Mónica GUTIERREZ AVELLANEDA, docente Asociada a Dedicación Exclusiva, como Coordinadora de Proyección Social y Extensión Cultural, por el periodo de dos (2) años, del 26 de diciembre del 2024 al 25 de diciembre del 2026;

Que con Oficio N° 1410-2024-D-FAC-UNE, del 30 de diciembre del 2024, el Decano de la Facultad de Ciencias remite al Vicerrector Académico la precitada resolución para su ratificación;

Que mediante el documento del visto, el Vicerrector Académico eleva a la Rectora el expediente antes mencionado que ha sido evaluado en su oportunidad; y, solicita que el Consejo Universitario determine al respecto;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión ordinaria virtual realizada el 29 de enero del 2025; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1138-2021-R-UNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR, en vía de regularización, la Resolución N° 1569-2024-D-FAC, del 26 de diciembre del 2024, mediante la cual la Facultad de Ciencias dispuso lo siguiente:

***ARTÍCULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA**, al 25 de diciembre del 2024, la designación del Dr. José Alberto MARQUEZ BELTRAN, docente Asociado a Tiempo Completo, como Coordinador de Proyección Social y Extensión Cultural de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.*

***ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR** a la Dra. Margarita Mónica GUTIERREZ AVELLANEDA, docente Asociada a Dedicación Exclusiva, como Coordinadora de Proyección Social y Extensión Cultural de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, por el periodo de dos (2) años, del 26 de diciembre del 2024 al 25 de diciembre del 2026.*

***ARTÍCULO 3°.- AGRADECER** al Dr. José Alberto MARQUEZ BELTRAN, por los servicios prestados en el cumplimiento de sus funciones como Coordinador de Proyección Social y Extensión Cultural de la Facultad de Ciencias.*

ARTÍCULO 2°.- DAR a conocer a las instancias pertinentes los alcances de la presente resolución a fin de que efectivicen las acciones complementarias.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Abg. Anita Luz Chacón Ayala
Secretaria General

Dra. Lida Violeta Asencios Trujillo
Rectora

ALCHA/FOHR